

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16019 *ORDEN TAS/2816/2006, de 20 de julio, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia en el recurso de casación n.º 213/2001, interpuesto por doña Elena Rodríguez Closas, en relación con las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1997.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10 de diciembre de 1997 (Boletín Oficial del Estado del 23 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación, para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Disconforme con la puntuación otorgada en la valoración de los méritos en la fase de concurso D.ª Elena Rodríguez Closas interpuso recurso contencioso-administrativo número 1056/1999, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, la cual, con fecha 4 de octubre de 2000, dictó sentencia, desestimando la pretensión de la recurrente.

Contra la precitada sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, la recurrente interpuso recurso de casación número 213/2001, ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, habiendo dictado la mencionada Sala sentencia estimatoria, de fecha 27 de abril de 2006.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998, de 13 de julio, (artículos 103 y siguientes), y al objeto de dar cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 27 de abril de 2006, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar a D.ª Elena Rodríguez Closas cuarenta puntos, por el concepto antigüedad, en la fase de concurso, que sumados a los puntos obtenidos por la citada aspirante en dicha fase en concepto de titulación académica y a los puntos adjudicados en los ejercicios primero y segundo de la fase de oposición, totalizan 116,61 puntos.

Segundo.-Modificar la Resolución de 25 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 9 de junio) de la Subsecretaría del Departamento, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación, para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1997, e incluir a D.ª Elena Rodríguez Closas, con D.N.I. número 52089677, en la precitada relación de aprobados, en el ámbito geográfico de Madrid, con el número de orden del proceso selectivo 113 bis, correspondiente al mencionado ámbito geográfico.

Tercero.-De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, D.ª Elena Rodríguez Closas deberá presentar en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dirigidos en este caso, a la Subdirección General señalada, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria o en su defecto certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Cuarto.-De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.1 de la convocatoria, la interesada solicitará destino, entre las plazas ofertadas que

se encuentren vacantes en la Administración de la Seguridad Social, en el ámbito geográfico de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16020 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia» n.º 123, de 28 de junio de 2006, y en el «Boletín Oficial del País Vasco» n.º 159, de 22 de agosto de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Albañil, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

Dos plazas de Chófer Mecánico, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

Dos plazas de Electricistas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Basauri, 9 de mayo de 2006.-El Alcalde, Rafael Iburguen González.

16021 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2006, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 40, de 1 de marzo de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 79, de 27 de abril de 2006, se publican las convocatorias y bases de las pruebas selectivas para la cobertura de las plazas que figuran a continuación:

Funcionarios de carrera

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase T. Medio. Sistema de acceso: P. interna. Procedimiento: Concurso-oposición. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema de acceso: P. interna. Procedimiento: Concurso-oposición. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Administrativo/a de Administración General.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Sistema de acceso: P. interna. Procedimiento: Concurso-oposición. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar de Administración General.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias anteriormente relacionadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y/o en el lugar en que se celebren las pruebas.

Huelva, 27 de junio de 2006.-El Presidente, José Cejudo Sánchez.